ACTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, PROCESO No.AMM-SAMC-027-2026.

Mitú - Vaupés; Jueves Veintiséis (26) del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

PROCESO: INVITACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. AMM-SAMC-027-2026.

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

OBJETO: "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SOFTWARE INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA, EN PLATAFORMA WEB, CON LICENCIAMIENTO DE USO VITALICIO, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE MITÚ, QUE INCLUYA LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA, PRESUPUESTO PÚBLICO, TESORERÍA, NÓMINA, INVENTARIOS Y ALMACÉN (ACTIVOS FIJOS), IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, INDUSTRIA Y COMERCIO, IMPUESTOS DECLARADOS (RETEICA Y AUTORRETENCIÓN), COBRO COACTIVO, PLANEACIÓN, GERENCIA Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LAS FUNCIONALIDADES DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, PROCESOS ELECTRÓNICOS DIAN Y APLICACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES (CCPET), INCLUYENDO INSTALACIÓN, MIGRACIÓN DE DATOS, CAPACITACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA SU ADECUADA OPERACIÓN".

II. PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES

Conforme al cronograma de la presente Invitación Pública el plazo para presentar Formulación de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del día **Viernes Veinte (20) del mes de Noviembre** al **Miércoles Veinticinco (25) del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026) hasta las 18:00 Horas,** y Publicidad de Respuesta a las Observaciones Formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones el día **Jueves Veintiséis (26) de Noviembre de dos mil veintiséis (2026).**

IV. OBSERVACIONES FORMULADAS.

De acuerdo al Cronograma establecido en el Proyecto de Pliego de Condiciones de la presente Convocatoria Pública, No se presentaron Observaciones al Proceso en mención:

ANDREA KATHEINE ZULUAGA LAVAO
Secretaria Jurídica Municipal
Evaluadora Jurídica

Elaboró: Andrea Katherine Zuluaga Lavao–S.J.M.